



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 303 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4689-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – SANDIA;

### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – SANDIA, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 290-2013-GGR-GR PUNO de fecha 08 de julio del 2013, con un presupuesto total de S/. 4'843,453.81 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 655-2014-GGR-GR PUNO de fecha 28 de agosto del 2014, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – SANDIA;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 804-2014-GGR-GR PUNO de fecha 26 de setiembre del 2013, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – SANDIA;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1233-2014-GGR-GR PUNO de fecha 16 de diciembre del 2014, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – SANDIA;

Que, con Informe N° 004-2,015-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/MSEIEPAMGCP/LAP-SGRP de fecha 15 de junio del 2015, (elevado con Oficio N° 210-2015-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se pronuncia: "Esta supervisión se pronuncia, de la revisión efectuada del informe Modificación Presupuesto Analítico N° 004, del proyecto de la obra ... por lo tanto, SE ACCEDE LA CONFORMIDAD SOLICITADA, y se a tramitado a la oficina correspondiente Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro, según el contenido del "Cuadro de Presupuesto Asignado Modificado", contenido en el Informe N° 011-2015-GRP/GGR/ORSyLP/SO/NYY, de fecha 10 de junio del 2015, emitido por el Supervisor de Obra:

Pees





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 303 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 08 JUL 2015 .....

### DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 04

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO Nº 03	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO Nº 04
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	1'610,778.28	127,380.26	1'738,158.54
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2'095,997.84	290,434.55	2'386,432.39
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	462,043.41	-160,641.61	301,401.80
2.6.32.22	MOBILIARIO	241,830.00	-241,830.00	0.00
2.6.32.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	37,353.20	-15,343.20	22,010.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	155,013.33	26,260.00	181,273.33
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	26,260.00	26,260.00	0.00

Que, con Informe Nº 169-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que "... la modificación del Presupuesto Analítico Nº 04 ... debe remitirse ... para la emisión de la resolución de aprobación ... a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP..."; y

Estando al Informe Nº 004-2,015-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/MSEIEPAMGCP/LAP-SGRP (elevado con Oficio Nº 210-2015-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 169-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

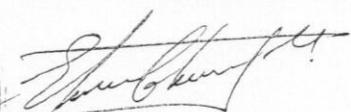
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la modificación del Presupuesto Analítico Nº 05 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – SANDIA, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 04" contenido en el quinto considerando de la presente resolución:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



  
**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL